



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 004

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves quince de junio de dos mil veinte y tres a las quince horas con cincuenta y cinco minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, en su calidad de Alcaldesa; con la presencia del señor Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana; y los señores Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo; y Ab. María del Carmen Barnuevo Loaiza Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, **la señora Alcaldesa** saluda da la bienvenida a todos los integrantes miembros del Concejo en Pleno, agradece la presencia de las personas que asisten como oyentes a la Sesión de Concejo. **La señora Alcaldesa**, pide disculpas por haber llegado un poco tarde, dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura a la convocatoria de la sesión que se va a llevar a cabo a continuación: La señora Secretaria procede a dar lectura a la **CONVOCATORIA Nº. 004**. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESION ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 15 de junio de 2023, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 15h00 (3:00pm), para tratar el siguiente orden del día. **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión. 2.- Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día viernes 09 de junio de 2023. 3.- Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 09 hasta el jueves 15 de junio de 2023. 4.- Examinar y aprobar sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “**CASTRO AGUILAR**”, de propiedad de los señores ROSA ELVIRA AGUILAR, PAULA CRISTINA MORALES CASTRO Y KEVIN FERNANDO MORALES CASTRO, ubicado en la Cdla. Orquídea Sur, Av. Francisco Carrión y calle Dr. Miguel Cabrera, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato. 5.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor **Julio César Valarezo Valarezo**, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas. 6.- Clausura.

La señora Alcaldesa pone a disposición de las y los señores concejales el Orden del día y manifiesta que en caso de querer adicionar algo a orden del día se lo haga en ese momento; caso contrario dispone a la señora Secretaria someta a votación la



SESIÓN ORDINARIA N° 004

aprobación del orden del día: La señora Secretaria toma votación en orden alfabético para la aprobación del Orden del Día: Sr. Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca**

Orellana aprueba el orden del día; **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; aprueba el orden del día; **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; aprueba el orden del día; **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; aprueba el orden del día, y; la **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; aprueba el orden del día; **Sra. Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**; aprueba el orden del día, la **señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proclame resultados. La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, de manera unánime el orden del día ha sido aprobado de la Sesión Ordinaria N°. 004.

La **señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día, la señora secretaria da lectura:

1.- Constatación de quórum e instalación de la sesión.

La **señora Alcaldesa**, dispone a la señora secretaria se constate si se cuenta con el quorum de ley para la instalación de la sesión. La señora secretaria constata y nombra a las y los señores concejales en orden alfabético, Sr. Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** contesta: presente. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: presente. **Sr. Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: presente. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: presente. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: presente. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: presente. Una vez constatado que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo Cantonal del Cantón Piñas, la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que se cuenta con el quorum reglamentario para que se lleve a cabo la sesión N°. 004. La **señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario, procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La **señora Alcaldesa** dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

2.- Aprobación del acta de Sesión de Concejo Ordinaria del día viernes 09 de junio de 2023.

La **señora Alcaldesa** pregunta a las y los señores concejales si ¿Tal vez existe alguna observación al acta la sesión Ordinaria llevada a cabo en fecha nueve de junio?, y dispone a la señora secretaria pregunte a cada uno de las y los señores concejales de manera personal si, tal vez tienen que realizar alguna observación o corrección al acta. La señora secretaria procede a tomar votación sobre la aprobación del acta en orden alfabético Sr. Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, salva su voto, puesto que no estuvo presente en la sesión del acta a aprobar. **Sra. Flor Elena Galarza Galarza**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha nueve de junio? La señora Concejala responde que no, y la aprueba. **Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su



SESIÓN ORDINARIA N° 004

parte acerca del acta de fecha nueve de junio? El señor Concejal responde que no, y la aprueba. **Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; señor Concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha nueve de junio? El señor Concejal responde que no, y la aprueba. **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; señora concejal ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha nueve de junio? La señora Concejala responde que sí que en la página número dos, se ha omitido el saludo a la señora Alternativa Dunia Ramírez de su parte dando la bienvenida a la sesión de concejo, y también un requerimiento que realizó sobre que, a las y los profesionales que realizan los levantamientos planimétricos debería hacerse un análisis exhaustivo de las patentes que utilizan los mismos; con la finalidad de verificar que las mismas sean obtenidas en legal y debida forma. Con esas observaciones la señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo; aprueba el acta. Señora Alcaldesa **Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**; señora Alcaldesa ¿Existe alguna observación o corrección de su parte acerca del acta de fecha nueve de junio? La señora Alcaldesa responde que no, y la aprueba. Por lo tanto la señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa que, el orden del día ha sido aprobado por cuatro de los integrantes del Concejo y voto salvado del señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto. Dispone a la señora secretaria se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

3.- Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 09 hasta el jueves 15 de junio de 2023.

La señora Alcaldesa, manifiesta que: Se está trabajando de forma conjunta con los concejales rurales, pero que la preocupación es de todos respecto de las maquinarias; que en la parroquias la gente dice que la maquinaria nunca ha estado presente, el compañero Jinson y la compañera Flor me están colaborando en el trabajo realizado en las parroquias. Hemos colaborado con las fiestas de la Parroquia Piedras, con nuestro grupo de Simertpi y Protocolo. Es la misma intención que se tiene con cada una de las parroquias a pesar de las limitadas herramientas que se tiene para apoyar; eso sí quiero dejar claro de todo el apoyo que hemos brindado. Quiero que entendamos compañeras y compañeros, que somos un equipo que estamos hechos para defender y trabajar por esta casa municipal, ahora nos debemos casa adentro, ya no casa afuera por los temas políticos. Se ha destinado el equipo de logística municipal para todas las fiestas parroquiales, queremos que sea el pueblo el que salga adelante. El señor **concejal Jinson Arturo Ordoñez** pide hacer uso de la palabra y se permite felicitar a la señora Alcaldesa, por estar presente en la ejecución de las obras, dice que particularmente a él le gusta realizar trabajo de territorio y escuchar las necesidades de la población, la señora Alcaldesa felicita al señor Concejal Ordoñez porque le dice que está dentro de sus atribuciones que es legislar y fiscalizar. El señor concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio le comenta a la señora alcaldesa que los moradores del sitio El Carmen le han comentado a él que a los ocho años la maquinaria del Municipio de Piñas vuelve a ir a



SESIÓN ORDINARIA N° 004

realizar obras en el sector; por lo que reitera el agradecimiento a la señora alcaldesa y pasa la voz de la gente que ha sido beneficiada de las obras de la nueva administración, que los mismos manifiestan estar muy contentos. También felicita a la señora Alcaldesa por no dejar obras inconclusas con administraciones anteriores, por culminar lo que se empieza, también resalta la importancia de que la alcaldía provea de un protocolo en todas las parroquias ya que eso nunca ha existido. La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice que la maquinaria luego se dirigirá a la parroquia Moromoro, luego a la parroquia Capiro. **El señor Vicealcalde Ing Diego Javier Abarca Orellana** solicita hacer uso de la palabra y dice que sería bueno que se sesione una vez al mes con las Parroquias. **La señora Alcaldesa** les comenta a las y los señores concejales que ha participado en la sesión de Concejeros Provinciales, dentro de la Comisión de Equidad y Género fue electa como Vicepresidenta; la señora Alcaldesa del cantón Balsas es la Vicepresidenta y el señor Alcalde del cantón Machala es el complemento a la comisión en mención.

La señora Alcaldesa manifiesta que: Se encuentra sumamente agradecida con el señor Prefecto de la Provincia de El Oro, que para ella ha concluido la campaña política que ahora la única finalidad que tiene es trabajar por y para la población en general del cantón Piñas; al final de la sesión la señora Alcaldesa presentó el proyecto realizado por el Ing. Mauricio Maldonado Director de Obras Públicas del GAD Piñas, al Ing. Jairo Vásquez de la Prefectura dijo que felicitaba, que era primera vez que le entregaban un proyecto con mapas, con metros cúbicos, con kilómetros, valorado en presupuestos, completito. Creo que el presupuesto pasaba de los setenta y nueve mil dólares. Se trata un proyecto de bacheo, asfaltado, capeo y recapeo de la zona Urbana y Rural del cantón Piñas. El Ing. Vásquez de la Prefectura se puso a las órdenes para realizar un trabajo conjunto, hay orden del señor Prefecto de la Provincia para que se nos atienda en todo, también se nos ha puesto a disposición la cantera para el cantón Piñas. Es la única forma de salir adelante, en menos de un mes se ve el cambio, se ve el trabajo, se ve la gente contenta. **La señora Alcaldesa** manifiesta que entre sus planes está realizar una minga institucional con la finalidad de adecentar cada uno de los rincones del Municipio, y más aún la oficina de las y los señores concejales. **La señora Alcaldesa** hace un llamado a las y los señores concejales a seguir realizando un trabajo conjunto, un trabajo donde cada uno ponga su parte, no se trata de cada uno por su lado tratar de protagonizar por que el Gobierno Municipal de Piñas el que queda bien; y así seremos reconocidos todos. La señora Alcaldesa comenta a los señores miembros del concejo que: Ha recibido en su despacho a los señores del comité cívico de la Asamblea Ciudadana, entre los cuales han estado el Ing. Manuel Quizhpilema, Don Arturo Romero, Don Lucho Córdova, los señores del medio Shimi TV., entre otros. Dice que se les manifestó sobre la reforma de una ordenanza de la que se están encargando la Señora Concejales Tania Sofía Sotomayor Burneo y el Señor Concejales Tecn. José Vicente Loayza Gaona. La señora Alcaldesa manifiesta que ha mantenido una conversación con la señora Wuanda Davis funcionaria de Participación Ciudadana la que le supo manifestar que la primera Asamblea Cantonal se la hace con la participación del Municipio, no alejados. La señora



SESIÓN ORDINARIA N° 004

Alcaldesa ha solicitado a los señores de la Asamblea Ciudadana que aporten con la experiencia que cada uno tiene; que en el Concejo Cantonal y en el Municipio hay una puerta abierta, que los Departamentos de la Municipalidad están al servicio de todos, que si quieren realizar escuelas de participación ciudadana será la Alcaldía y el Municipio del cantón Piñas los primeros en brindarles el apoyo; nadie ha cerrado la puerta a nadie. Los señores de la Asamblea Ciudadana han solicitado a la señora Alcaldesa se les provea de un transporte con la finalidad de socializar el tema de la Asamblea Ciudadana a nivel de las Parroquias. **El señor concejal Tenc. José Vicente Loayza Gaona** solicita el uso de la palabra a la señora Alcaldesa y dice: Que ha asistido a la Asamblea Ciudadana como presidente de la Ciudadela “28 de Mayo” dice que se le explicó sobre la diferencia entre Asamblea Local y Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana.

La señora Alcaldesa pone en conocimiento de las y los señores concejales la reunión que mantuvo con el Gerente del Banco de Desarrollo y pudo asistir conjuntamente con todos los alcaldes, se quiere plantear para realizar un crédito para la descontaminación del Rio Piñas, y Repotenciación del Equipo Caminero documento que se llevó en un pendrive y se le entregó directamente al Gerente del BDE Homero Castanier; el proyecto está con un aval de diez y ocho millones de dólares, creo que supera los veinte millones de dólares. **La señora Alcaldesa** dice que, planea realizar un viaje a la ciudad de Quito para tratar temas de relevancia con Inmobiliar, con el MIES, con el MTOP, y con todos los ministerios que se logre coordinar las audiencias. **La señora Alcaldesa** dice que en la reunión mantenida con el Gerente y funcionario del BDE; hizo uso de la palabra y solicitó apoyo económico mediante un crédito para el Relleno Sanitario de la Mancomunidad, sobre la afectación ambiental que se genera y también sobre el centro de Faenamiento Municipal; se me manifestó que son megaproyectos para los cuales obtendré el máximo apoyo.

La señora Alcaldesa informa a las y los señores concejales sobre la visita a la parroquia La Bocana, El sitio El Negro y dice: Nos percatamos del mejoramiento que se debe realizar en el sitio Valle Hermoso. La parroquia La Bocana se apresta a celebrar sus cincuenta años, la parroquia La Bocana una de las parroquias más productivas y prósperas. Por ello necesita un nuevo ordenamiento urbanístico, también solicitan la colaboración para que se realice la cubierta del techo de la cancha, por medio de los señores de la Junta en convenio con el GAD del cantón Piñas. Tampoco la parroquia La Bocana cuenta con un parque en una zona estratégica, se le planteo que se realice una minga de la comunidad donde se logre recaudar fondos para mejorar las instalaciones de las zonas comunes de la Parroquia. Existe una cascada en el sector el Carmen que no se ha determinado aún a que circunscripción pertenece; pero sin embargo no se trata de eso si no de hacer un trabajo conjunto en pro de la potenciación turística de las Parroquias. El camino a la cascada está totalmente afectado por un socavón y hay que intervenir mediante unos muros gaviones, se ha destinado maquinaria para solucionar esos problemas. Incluso hay una poza que habría como potenciarla porque es hermosa;



SESIÓN ORDINARIA N° 004

la señora **Concejala Flor Elena Galarza Galarza** solicita el uso de la palabra y manifiesta que sería una excelente idea potenciar esa poza porque el agua es totalmente cristalina y limpia. **La señora Alcaldesa** manifiesta que si incentivamos a la unidad y la predicamos con el ejemplo es más fácil lograr objetivos grandes y notorios; los trabajos que se hacen de forma conjunta son los únicos que caminan y prosperan y eso se está notando en las parroquias y en el cantón. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice que cuando se trata de obras y trabajo conjunto, al barco hay empujarlo todos; también apoya la moción del señor Vicealcalde que, el requerimiento y la petición para la realización de cualquier obra debe salir de la o el presidente del GAD Parroquial. El señor **Vicealcalde Ing. diego Javier Abarca Orellana**, solicita hacer uso de la palabra y dice que sería buena idea sesionar una vez por mes en una de las parroquias del cantón Piñas y que así se le daría más movilidad a cada parroquia. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice que, en base a esa idea se iría dos veces al año a cada parroquia y que de esta forma se dinamiza la economía de las parroquias. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio** dice que, le parece una excelente idea sesionar en las parroquias una vez al mes; puesto que sería la oportunidad para que la gente tenga contacto directo con la señora Alcaldesa. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** manifiesta que deberían quedarse todo el día en la parroquia que se sesione, porque horas antes se atendería a la ciudadanía y luego se llevaría a cabo la sesión de concejo. **La señora Alcaldesa** sugiere que cuando se lleven a cabo este tipo de sesiones los puntos del orden del día deberían ser acordes a las necesidades y problemática de la Ruralidad, a la producción, al turismo, a la promoción de las Parroquias. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** dice que las sesiones se deberían llevar a cabo en base a las necesidades de cada una de las parroquias. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** manifiesta que, se debería tener contacto con el Gobierno Parroquial para que ellos tengan sus puntos, en base a ello, emitan un informe que sirva de base para la elaboración del orden del día.

La señora Alcaldesa socializa con las y los señores concejales también sobre la visita al Centro de Rescate Animal, pese a que también fue acompañada de las y los señores concejales. **La señora Alcaldesa** manifiesta que: El territorio que tiene el refugio es uno, que ella le ha solicitado al Ing. Mauricio Maldonado realice un tratamiento del terreno que corresponde al refugio, porque ahí existe un espacio para muchas más actividades, ahí pueden funcionar viveros de plantas de café, viveros de plantas ornamentales, diferentes obras y proyectos que se pueden concretar en ese espacio. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y dice que, ella le ha preguntado al encargado del Centro de Rescate Animal al señor Alexander Romero si cuenta con una planificación a cerca de los trabajos que se están realizando en el Centro de Rescate, porque ella observa que se ha metido máquina por todo lado. **La señora Alcaldesa** aclara que si se ha hecho con observancia de su equipo técnico, que el delegado para la inspección del trabajo realizado por esa maquinaria ha sido el Ing. Ignacio Rocha, eso tiene que tener un proyecto de oficina, de recibimiento, para la



SESIÓN ORDINARIA N° 004

entrega de mascotas y bloques para cada función que tenga el centro. Por eso se ha coordinado con el Ing. Mauricio Maldonado para que coordine todos esos temas. Se aprovechó esa visita para pasar por Relleno Sanitario y hacer una visita breve, percatarnos del personal que labora ahí y sacar nuestras propias conclusiones de todo.

La señora Alcaldesa dice: Hay que tomar en consideración sobre el requerimiento de los ciclistas del cantón Piñas, que solicitan se les facilite un terreno para que sirva como pista de ciclismo para prácticas de Dowhill, ellos han hecho una inversión en el sector Molana; yo he solicitado al Arq. Mogrovejo se realice un proyecto de un Parque Familiar o algo atractivo en esa zona, y hasta mientras los del ciclismo ocupen esa zona, lo idóneo sería que este proyecto que ellos tienen funcione donde estuvo funcionando el relleno sanitario en el sector El Trigal. Son opciones que yo escucharé del Departamento de Planificación y la mejor pues se la tomará en consideración. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y dice ella considera que donde fue el relleno sanitario sería el lugar ideal para el proyecto del que se está tratando, por el hecho de que se podría hacer sus pistas y todo lo que ellos necesitan. La señora Alcaldesa dice que lo que dificultaría ahí un poco el tema es, el traslado de los niños que se dedican a este deporte. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y dice que si se lo hiciera en el sector de Molana, también se debería contar con un área verde, a lo que **la señora Alcaldesa** responde que ahí sería más fácil definir áreas de parques y resultaría más conveniente por que no tocaría invertir en cemento, porque se lo haría rústicamente. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y solicita a la **señora Alcaldesa** se haga un levantamiento para saber con cuanto espacio se cuenta en el sector El Trigal para ver que no más se puede implementar en esa zona. **La señora Alcaldesa** responde que ya solicitó a los técnicos que hagan un levantamiento de todo ese territorio. La señora concejala **Tania Sofía Sotomayor Burneo** que con respecto del traslado de los niños se buscaría la forma.

La señora Alcaldesa informa a las y los señores Concejales que: Ha recibido a la asociación de la Urbanización Municipal, cuyos terrenos fueron otorgados el tiempo que el Dr. Abarca fue alcalde, el Dr. Abarca puso ese proyecto en marcha y desde ahí han vivido un abandono tremendo. Son ciento sesenta y cinco familias a lo que tenemos que dar una solución habitacional ahí, solamente dándole solución a esa lotización se tendría solucionado el plan habitacional de más de ciento cuarenta familias, ellos solicitan el apoyo mediante convenios tripartitos, obviamente ellos ponen su parte que es bastante también, pero que el Municipio ayude también con la maquinaria, delimitando áreas, calles, áreas verdes y todo lo que se necesita para poner en marcha este proyecto; sobre todo el tema de los servicios básicos que considero es lo prudente, no porque no fue en nuestra administración que se inició esa obra la vamos a dejar ahí abandonando tanto tiempo, y si se le da la culminación a este proyecto, la culminación con el inicio de otra administración sería un logro grande para Piñas. Les he solicitado que documenten toda la necesidad requerida para pedir que el Departamento de



SESIÓN ORDINARIA N° 004

Planificación haga un levantamiento de toda la información y se tenga un proyecto basado también en número, sobre cuanto se va gastar en números, iluminación. El señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, manifiesta que ha conversado con el Dr. Abarca y el mismo ha dicho que habían postes de luz ya instalados pero que todo se perdió por el paso de los años, se robaron. **La señora Alcaldesa solicita** al señor Vicealcalde haga el acercamiento con la empresa eléctrica para partir de ahí con el proyecto en mención, y saber qué posibilidad se tiene para hacer un reordenamiento de este proyecto de Urbanización, si el Municipio tiene que poner algo obligatoriamente para mejorar el tema habitacional, **la señora Alcaldesa** solicita a las y los señores concejales apoyan este proyecto ya que, es una forma de extender la población habitacional del cantón y mejorar las calidad de vida de un sinnúmero de familias, también se lograría descolapsar el centro de la ciudad. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra, y dice que en lo primero que hay enfocarse es en las vías y servicios básicos porque sin eso no se puede continuar. Porque existe mucha gente que desea construir pero no puede hacerlo por la falta de estos servicios. **La señora Alcaldesa** dice: Una vez que me presenten el proyecto lo traeré aquí al Concejo para poder considerar que es necesario apoyar esto, ya basta de dejar las cosas así, miren señores y señoras concejales como se perdió este Centro de Acopio que se invirtió en la administración 2009-2014 para que ahora en la anterior administración sea dada en comodato a la Empresa Eléctrica para la construcción de una subestación, no pueden truncarse las cosas porque no son de la administración actual, yo tengo mi pensamiento muy amplio y hay que poner las obras en funcionamiento. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** hace uso de la palabra y manifiesta que hay que continuar con las obras que están bien, en beneficio de la ciudadanía.

La señora Alcaldesa informa que hoy, se llevó a cabo una capacitación de la Secretaría de Riesgos, que asistieron los técnicos pero que también necesitan de las y los señores concejales que estén atentos y asistan a este tipo de reuniones y capacitaciones. La señora Alcaldesa manifiesta que le ha pedido a la Señora concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo como representante del Cuerpo de Bomberos que esté cercana al tema de riesgos porque es preocupante, había la capacitación pero para tener un seguimiento y tener la conectividad con todo hay que estar pendiente, hay algunas charlas, también habían unas capacitaciones para cámaras de video vigilancia. La señora Alcaldesa propone a las y los señores concejales la posibilidad de que ellos asistan a las Múltiples reuniones y capacitaciones. La **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, se disculpó por no asistir a la capacitación por parte de la Secretaría de Riesgos, puesto que al estar todas las mesas del COE Cantonal y como Concejales no forman parte de las mismas, no asistió. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, también sugiere que lo idóneo sería que la señora Alcaldesa designe a cada quien y el señor **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana** conjuntamente con la señora concejala dicen a viva voz, que de su parte existe toda la predisposición para asistir a lo que se les asigne o delegue. El señor Vicealcalde **Ing. Diego Javier Abarca Orellana** solicita el uso de la palabra y solicita a la señora



SESIÓN ORDINARIA N° 004

Alcaldesa y se podría dar la apertura para que los técnicos por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería para convertirse el cantón Piñas se convierta en un centro de acopio. **La señora Alcaldesa** le contesta que claro, que de su parte existe toda la predisposición para trabajar con dicha institución.

La señora Alcaldesa informa a las y los señores concejales que se tenía la reunión en la ciudad de Machala por el tema de la Universidad; y este tema hay que impulsar e impulsar hasta concretar en una realidad, tomando la palabra del señor Prefecto Ing. Clemente Bravo y aprovechar esas diez y nueve hectareas que tenemos, y destinar mínimo siete hectareas para Campus Universitario, eso es proyectar a la ciudad a la dinamización y desarrollo en todos su ámbitos. En eso si manifiesta la señora Alcaldesa que está poniendo todo el énfasis, porque después de unos años se verá todo el impulso que dio la educación aquí en Piñas. Todos están a la espera de la oferta Universitaria, necesitamos impulsar hasta que comience, la educación viene y se posesiona y nada lo detendrá. Se cambió la reunió con la Universidad, ahora será el día lunes a las dos y media de la tarde.

La señora Alcaldesa informa a las y los señores concejales que llegó el recolector de basura que pertenece a la Empresa de Mancomunidad de Residuos Sólidos, que ha sido adquirido con los recursos de los cantones que forman parte de esta empresa. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, pide hacer uso de la palabra y pregunta ¿Este recolector, donde va a prestar sus servicios? ¿Al cantón Piñas? **La señora Alcaldesa** responde: Para todos los cantones. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo** dice que el cantón Portovelo no cuenta con recolector. La señora Alcaldesa dice que el cantón Portovelo ha alquilado un recolector de basura; pero el recolector adquirido por la Empresa pública Mancomunada para la Gestión de Residuos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, prestará los servicios a todos los cantones que así lo requieran.

La señora Alcaldesa concluye manifestando a las y los señores concejales que en el resto de actividades ellos han sido partícipes, que han estado conjuntamente ocupados en las múltiples actividades; pero con el gusto y la satisfacción de que cada día se va avanzando a pesar de que ha sido muy duro y muy difícil. Han existido muchas situaciones de descontrol interno, en los departamentos, en las oficinas. La señora Alcaldesa dice que, de su parte ya ha autorizado que se inicien sumarios administrativos hacia algunos funcionarios que no están actuando dentro de las competencias y desempeño de sus funciones; el asesor jurídico se está encargando de esas situaciones. También la señora Alcaldesa manifiesta que se está recopilando toda la información para iniciar los respectivos procesos conjuntamente con Contraloría, sobre obras, proyectos y procesos que tienen observaciones. Para que sea Contraloría mediante sus observaciones la que ordene que se subsanen los errores que tenga cada uno de los errores en las obras y procedimientos que existieren en la administración anterior.



SESIÓN ORDINARIA N° 004

La señora Alcaldesa dice: Que, respecto del proyecto del Parque que se está construyendo en el Cerro Pata Grande en convenio con la Prefectura de El Oro; ella ha pedido informes a los Departamentos de Planificación y Obras Públicas respectivamente, con la finalidad de ella poder plantear una propuesta a los técnicos y contratistas de la obra que se genere el menor impacto ambiental posible. **La señora Alcaldesa** agradece a cada uno de las y los señores concejales por hacer las labores de fiscalización en las obras que se encuentran en ejecución. Y gracias también a ustedes señoras y señores concejales por haberme acompañado en el acto protocolario de recibir a las y los señores policías; y también poder empoderarnos y exigir a los señores policías que se encarguen de vigilar y controlar todos los ámbitos de seguridad del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto del orden día y concluido su informe de labores. Dispone a la señora secretaria, se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

4.- Examinar y aprobar sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”, de propiedad de los señores ROSA ELVIRA AGUILAR, PAULA CRISTINA MORALES CASTRO Y KEVIN FERNANDO MORALES CASTRO, ubicado en la Cdla. Orquídea Sur, Av. Francisco Carrión y calle Dr. Miguel Cabrera, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proceda a tomar votación sobre la aprobación del trámite al que se ha hecho mención en el punto número cuatro.

La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación en orden alfabético a las y los señores concejales: Sr. **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? El señor Vicealcalde responde: No hay ningún problema, aprobado. Sra. **Concejala Flor Elena Galarza Galarza**, ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? Contesta: Aprobado. Señor **Concejal Tec. José Vicente Loayza Gaona**; ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? Contesta: Aprobado. Señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio** ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? Contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? Contesta: Disculpe señora secretaria ¿Qué es lo que se está rectificando aquí? De lo que



SESIÓN ORDINARIA N° 004

he revisado solo el informe de Bomberos dice lo que se rectifica. La Declaratoria de Propiedad Horizontal se dio en el año 2019, ahora ellos solicitan una rectificación pero en los informes no se especifica que es lo que se rectifica. Con esa observación y luego de que se amplíen los informes tanto el jurídico, como el de planificación con las especificaciones correspondientes, aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, ¿Existe alguna observación sobre la solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”? Contesta: Aprobado señora secretaria, siempre y cuando se tome en cuenta las observaciones que acabó de realizar la señora concejal Sotomayor.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria proclame resultados, la señora secretaria responde a la señora Alcaldesa y le manifiesta que por unanimidad y con la solicitud de ampliación de informes de dos miembros del Concejo; ha sido aprobado el trámite sobre: La solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar “CASTRO AGUILAR”, de propiedad de los señores ROSA ELVIRA AGUILAR, PAULA CRISTINA MORALES CASTRO Y KEVIN FERNANDO MORALES CASTRO, ubicado en la Cdma. Orquídea Sur, Av. Francisco Carrión y calle Dr. Miguel Cabrera, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto del orden día. Dispone a la señora secretaria, se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

5.- Analizar y resolver, sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa dispone a la señora secretaria proceda a tomar votación sobre la aprobación del trámite al que se ha hecho mención en el punto número cinco.

La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación en orden alfabético a las y los señores concejales: Sr. **Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener



SESIÓN ORDINARIA N° 004

escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.? El señor Vicealcalde responde: No hay ningún problema, aprobado. Sra. **Concejala Flor Elena Galarza Galarza**, ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.? Contesta: Aprobado. Señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona** ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.? Contesta: Basándome en los informes correspondientes al presente trámite, aprobado. Señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio** ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.? Contesta: Aprobado. Señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo** ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.? Contesta: aprobado señora secretaria. Señora **Alcaldesa Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, ¿Existe alguna observación sobre la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo



SESIÓN ORDINARIA Nº 004

Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas. Contesta, no señora secretaria. Aprobado.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria proclame resultados, la señora secretaria responde a la señora Alcaldesa y le manifiesta que por unanimidad ha sido aprobada la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa manifiesta que, una vez agotado el presente punto del orden día. Dispone a la señora secretaria, se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señora Secretaria da lectura al siguiente punto del día:

6.- Clausura.

La señora Alcaldesa agradece a sus compañeros concejales por cada semana que han pasado, porque son semanas de trabajo, de comunicación directa con todos y todas y se nota el avance con el equipo y con la representación que se hace al pueblo de Piñas, mediante la que son reconocidos todos unidos, todos trabajando. **La señora Alcaldesa** agradece a cada uno de los miembros del Concejo en Pleno y les solicita seguir trabajando de la misma forma, igual les solicita ayuda porque el trabajo se va a intensificar por que se vienen festividades, mes de las artes y la cultura. La señora Alcaldesa da por clausurada la sesión de fecha quince de junio de 2023.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo
ALCALDESA DEL CANTÓN

Ab. María del Carmen Barnuevo
SECRETARIA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA N° 004

RESOLUCIONES:

- Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes nueve de junio de 2023.
- Aprobación de la solicitud de ampliación de informes de dos miembros del Concejo; ha sido aprobado el trámite sobre: La solicitud presentada para la Rectificación del Condominio Multifamiliar "CASTRO AGUILAR", de propiedad de los señores ROSA ELVIRA AGUILAR, PAULA CRISTINA MORALES CASTRO Y KEVIN FERNANDO MORALES CASTRO, ubicado en la Cda. Orquídea Sur, Av. Francisco Carrión y calle Dr. Miguel Cabrera, perteneciente a la parroquia Piñas, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.
- Aprobación de la petición presentada por parte del señor Julio César Valarezo Valarezo, de un terreno rural que mantiene en posesión por más de 10 años, con un área total de 665.47 m², área de construcción de 81,00 m², ubicado en el sitio Conchicola, perteneciente a la parroquia de Capiro, jurisdicción del cantón Piñas, provincia de El Oro; con el propósito de obtener escrituras del predio, de conformidad con el literal e) del Art. 15 de la Ordenanza que Regula el proceso de Adjudicación y venta de terrenos Mostrencos y terrenos Municipales, ubicados en la zona urbana, zonas de expansión urbana, cabeceras parroquiales y centros poblados del cantón Piñas.

//MACABARLO

15 de junio de 2023